



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

Concejales

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Gobierno, Actas y Fe Pública  
**REMISIÓN:** Electrónica

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2016/1429.**- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 22 de julio de 2016

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces el día 22 de junio pasado;

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión **ordinaria** a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo **miércoles día 27 de julio de 2016, a las 17 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Interposición de recurso contencioso administrativo contra la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la Orden FYM 340/15, de 20 de abril, por la que se establece el Área Territorial de Prestación Conjunta de Valladolid y su Entorno.
- 3.- Resolución del recurso de reposición interpuesto por el Grupo Municipal Si Se Puede Arroyo, al acuerdo de Pleno de 27 de abril de 2016, sobre el pago de minutas de abogado a miembros de la Corporación.
- 4.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento regulador de la Escuela Municipal de Danza de Arroyo de la Encomienda.
- 5.- Extinción de la Entidad Consorcio de Aguas Arroyo- Zaratán.
- 6.- Delegación de competencias de contratación de la obra de construcción de la Casa de la Música y del Teatro, en favor de la Alcaldía.
- 7.- Modificación de la Ordenanza reguladora de los Huertos Ecológicos Urbanos.
- 8.- Resolución de alegaciones a la inadmisión de plica para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público del C.D La Almendra, declarando desierta la convocatoria.
- 9.- Aprobación del expediente de contratación para adjudicación del contrato de gestión de servicios del C.D La Almendra (nueva licitación).
- 10.- Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 10/2016, mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito.
- 11.- Dación de cuenta del Informe de Morosidad del 2º Trimestre del 2016.
- 12.- Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago a Proveedores, del 2º Trimestre del 2016.

- Resoluciones de la Alcaldía.

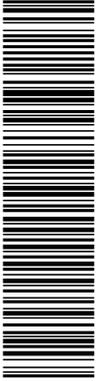
- Mociones y propuestas:

#### A) Conjuntas

A.1. Moción conjunta de apoyo expreso a la Plataforma de Víctimas del ALVIA-04155.

#### B) Ciudadanos

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 160722 Notif Conv Pleno Ord 27 julio de 2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1VRE3-33N48-GIV72</b> Fecha de emisión: <b>22 de julio de 2016 a las 14:41:00</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/07/2016 14:39	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2016 14:39



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

B.1. Moción conjunta de solicitud a la Excma. Diputación para la modificación de las bases de adjudicación de las ayudas para la adquisición de libros de material escolar en segundo ciclo de educación infantil.

C) IPAE

C.1. Moción en apoyo a la iniciativa de la FEMP, a fin de instar al Gobierno para la modificación de la legislación para facilitar la jubilación anticipada de los policías locales.

- Ruegos y Preguntas.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,  
EL SECRETARIO